

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

*Resumen:* Declara de interés público y sujeto a expropiación la fracción de terreno, que se individualiza con los datos catastrales que a continuación se mencionan: PROPIETARIO: Las Tejas S.A.A.C.I.F. Escritura de dominio N° 239 de fecha 3JUL63. La fracción de terreno a expropiarse se destinará a la construcción de la obra denominada Construcción Agronomía de Zona Valle Viejo por parte de la Dirección de Extensión Rural.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 00:21:54

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*